

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo 1 B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa el siguiente Hecho Esencial:

En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 13 de Marzo, se acordó lo siguiente:

- Proponer a la Junta, la distribución de un *Dividendo Adicional*, con cargo al Fondo de Utilidades Acumuladas por los siguientes montos:
 - a) \$43 (cuarenta y tres pesos) por cada acción de la Serie A; y
 - b) \$47,30 (cuarenta y siete coma treinta pesos) por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este Dividendo Adicional se pagaría a partir del día 28 de Mayo de 2009 y el cierre del Registro de Accionistas para determinar los beneficiarios a su pago sería el 22 de Mayo de 2009.

Santiago, 16 de Marzo de 2009.

Oswaldo Garay A.
Gerente Corporativo de Finanzas